

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

Para el día 31 del actual

CONGRESO DE APROXIMACION
FRANCO - ESPAÑOLA

Continúa con gran actividad la Junta directiva de la Amistad Hispano Francesa la organización del próximo Congreso de San Sebastián, que durará del 31 de Marzo al 4 de Abril, y cuya solemne sesión de apertura será presidida por S. M. el rey, debiendo estudiarse en dicho Congreso, por las notabilidades de Francia y de España problemas que interesan por igual a ambos países.

De los tres temas propuestos, el primero lleva por título «Necesidad de un acuerdo comercial entre Francia y España y manera de realizarlo». Tendrá como ponente francés a Mr. Dupeyrat, ministro y director de la Asociación Francesa de Expansión Económica, siendo el ponente español el senador don Carlos Prast, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid. El título del segundo es «Turismo internacional, Libros Guías, Pasaportes y Cinematógrafo». Tendrá como ponente francés a Mr. Famechon, director del Servicio Nacional de Turismo de París, y como ponente español al marqués de la Vega Inolán, comisario regio de Turismo de España. El tercer tema es el de «Federación de los grupos de aproximación franceses y españoles para llegar a la unidad de acción», y es su ponente francés Mr. Imbart de La Tour, presidente del Comité de Aproximación Franco-española de París, y ponente español don Francisco de las Barras, catedrático de Ciencias, de Madrid.

Las Comisiones encargadas en San Sebastián del Comercio, Turismo y Federación están ultimando sus Memorias sobre los referidos temas y prepararán de acuerdo con los ponentes las conclusiones del Congreso.

Para mayor orden en los trabajos, se espera que los Comités de París y Madrid envíen las ponencias a la Junta para el día 20 y que los mismos ponentes estén aquí para ponerse al habla con las Comisiones dos o tres días antes de la apertura.

Para dar idea de la importancia del Congreso de San Sebastián, que tanto interés va despertando, diremos que el tema «Necesidad de un acuerdo comercial» será tratado con toda amplitud, y esperamos con resultado práctico. La asamblea celebrada el 29 de Diciembre último por el Comité de París, con asistencia de altas representaciones, abordó el asunto, que actualmente es también objeto de estudio por parte de la Cámara de Comercio Franco-española de Toulouse, poderosa agrupación que cuenta con 1.000 socios y que edita la revista mensual titulada «La Amistad Franco-Española».

Respecto a Turismo, se tratará del asunto de los pasaportes. Las agrupaciones de turismo, hoteles, y el público en general, tienen el mayor interés en que se llegue a conseguir un pasaporte simple y único, válido para distintas naciones previo un concierto.

El anuncio del próximo Congreso ha sido muy bien acogido, siendo secundado el presidente de la Junta en sus activas gestiones, por las diferentes entidades y organismos cuyo concurso se ha visto obligado a solicitar.

Laboran con la Junta directiva las tres Comisiones técnicas antes citadas y la Comisión de Festejos. Se ha dado a esta organización, por las señoras, un marco mundano y selecto. Jóvenes gentísimas se encargan de preparar con los socios la fiesta que el Real Club de Golf ofrece a los congresistas y que promete ser un éxito.

Entre los concursos a que antes nos

referíamos figura el primero el del rey, quien fijó personalmente al presidente la orden del día de la sesión inaugural.

El Gobierno francés, y a ejemplo de éste el Gobierno español, han concedido créditos al Congreso.

También la Diputación provincial y el Ayuntamiento de San Sebastián han secundado a los organizadores y les conceden su valioso apoyo moral y material.

Otra colaboración importantísima es la del Gran Casino, que ofrece a los congresistas el banquete que figura en el programa del 3 de Abril.

También interviene el Orfeón Donostiarra, organizando en sus salones, en honor de los congresistas, la velada musical del sábado, 2 de Abril.

Entre las adhesiones de calidad recibidas figura la de Ignacio Zuloaga, que con motivo de la gira a Zumaya, que se realizará el día 2 de Abril, se ofrece a cooperar en la fiesta dedicada a los congresistas.

El Ayuntamiento de Elgoibar, por su parte, decide, en sesión ordinaria del día 7, enviar en representación suya al Congreso al alcalde, don Angel Arriaga. Ha sido muy estimada por los organizadores del Congreso la iniciativa de los buenos amigos que siempre ha contado Francia en Elgoibar.

La Junta directiva de la Amistad Hispano-Francesa se complace en hacer público por nuestro conducto su agradecimiento a tan valiosas colaboraciones y a los entusiastas amigos que se adhieren a la obra del próximo Congreso.

En la Audiencia

El crimen de Segura

LA SENTENCIA

A las diez de la mañana continuó ayer ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa instruida en el Juzgado de Tolosa contra Bartolomé Urbizu Aguirre, que el día 25 de Julio último dió muerte en la villa de Segura a un convecino suyo apellidado Múgica.

Constituido el Tribunal, el presidente señor Lassala pronunció su discurso de resumen, equilibrando con absoluta imparcialidad los argumentos presentados en sus respectivos informes por el Fiscal y la Defensa. El señor Lassala relató el hecho de autos y explicó al Jurado con toda claridad el sentido exacto de cada una de las preguntas del veredicto.

Acto seguido se retiró el Jurado a deliberar, durando la deliberación poco más de un cuarto de hora.

En su veredicto, que se leyó seguidamente, el Jurado estimó que no hubo provocación por parte de la víctima, y apreció un delito de homicidio con la agravante de reincidencia.

De arreglo con este veredicto de culpabilidad, el Fiscal solicitó para el procesado la pena de 18 años y 5.000 pesetas de indemnización. La Defensa, que estaba a cargo del señor Aizpúrua, estimó que debía imponerse la pena de 17 años, cuatro meses y un día.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia,

condenando a Bartolomé Urbizu a la pena de 18 años de reclusión temporal, accesorias é indemnización de 5.000 pesetas a los herederos de la víctima, siéndole abonada la mitad del tiempo de reclusión provisional.

A la vista asistió un público numerosísimo.

VIBRACIONES

Lo vivo contra lo muerto.

En un calabozo de la cárcel del Antiguo se halla un joven aldeano sobre cuya cabeza pesa la carga siniestra de una sentencia de muerte. Han sido ejecutados los reos de Ujigar. Ha sido fusilado un soldado. En Dublín han sido ajusticiados varios jóvenes republicanos, uno de los cuales—horrible casualidad!—era hijo del mismo verdugo que había de ejecutarlos...

Es la Ley. Es dura, pero hay que cumplirla. Y la Sociedad se yergue, justicia y altiva, para castigar fieramente a los que delinquieron. Y en todas partes se levantan los patibulos, se cargan los fusiles y se afilan las cuchillas de maese Guillotín...

Como todos los hombres de corazón, nosotros tenemos una inmensa piedad para esos desgraciados que pagan con su vida el crimen que cometieron. No incurrimos en la vulgaridad de creerles totalmente irresponsables, y de achacar todas sus culpas a esa misma Sociedad que los condena, no. Sabemos que en muchos casos influye efectivamente el abandono de la Sociedad en el desarrollo de los espíritus criminales; pero, a pesar de todo, creemos que se nace malo y ladrón y asesino, como se nace artista, ó chato, ó jorobado...

Hemos leído en algún libro que los criminales son unos seres infortunados a quienes el Destino misterioso marca desde la cuna un estigma cruel que ni la educación civilizadora, ni las predicaciones, ni los ejemplos, consiguen borrar. No se consigue más que atenuarlo en cierto modo, pero el estigma aparece, límpido y espantoso, en cuanto llega el momento que señaló el Destino.

Por eso hemos sentido siempre una inmensa piedad hacia los condenados a muerte. Esa misma pena que se experimenta ante una desgracia de la que nadie es culpable. Que ocurrió porque tenía que ocurrir; porque «estaba escrito» en el desconcertante libro de la Vida.

Y nos rebelamos siempre contra esas leyes, crueles, incomprendibles, que estudian los delitos pero no las almas. ¡Hay que dar escarmiento—dicen—. Y castigan una muerte con otra muerte.

Es la Ley. Pero nosotros, llenos de amor de humanidad, creemos como el extraño personaje de Mirbeau que a pesar de todos los delitos, a pesar de todos los horrores, a pesar de todos los anhelos de ejemplaridad, los hombres que viven deben siempre defender a lo que vive contra aquello que murió...

Para curar la anemia se necesita sangre

La anemia no consiste en otra cosa que en una relativa disminución de la normal cantidad de sangre: ó bien en una alteración de su debida calidad. El estado anémico se caracteriza por la palidez del cutis, de los labios, encías, lengua. La mirada parece oscurecida, apagada, el carácter entristecido. Acórtase la respiración, al menor esfuerzo. Aparecen las palpitaciones del corazón, impresionando con el presentimiento de muerte próxima, inminente. El adelgazamiento es grande y progresivo, el apetito nulo; la energía moral desaparece. A estos síntomas se añade en la mujer la irregularidad y falta de coloración del menstrio.

Hay una particular anemia que aflige a las jóvenes en el momento de la formación y que durante años continúa mortificándolas; y es la que con razón se llama «anemia de desarrollo». Esta enfermedad tan frecuente exige cuidados esmerados y atención grande, puesto que si se descuida ó no se cura como es debido, causa una vida de sufrimientos.

La anemia abre la puerta a la tuberculosis y suministra a todas las enfermedades epidémicas, puesto que un organismo debilitado es incapaz de presepitar la misma resistencia que un organismo sano y robusto.

Para curar la anemia hay que dar al enfermo sangre rica y pura: hay que regenerar la sangre empobrecida ó viciada y para esto se impone el tratamiento de las Píldoras Pink. La anemia, la clorosis, no resisten a un tratamiento por las Píldoras Pink, porque éstas tocan directamente a la raíz del mal, es decir, a la sangre. Las Píldoras Pink transforman la sangre viciada, empobrecida, copvirtiéndola en pura y generosa. Inmediatamente se fortalece el organismo, por la circulación de esta sangre rica. Así, cuando terminan los enfermos el tratamiento por las Píldoras Pink, dicen: «No solamente se me han quitado los dolores, sino que estoy mejor que nunca».

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, jaquecas, dolores del cuerpo, agotamiento nervioso, neurastenia. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 24 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Vendo pisos

Cerca de la estación de Amara, entre 8.500 pesetas y 17.000.

Dirigirse Santos Aguirre, San Marcial, 10, segundo.

Artículos de ocasión

Vendemos, a precios de antes de la guerra, medias, calcetines, lienzos, confecciones y otros artículos.

Para convencerse, acudan a Isabel la Católica, 9. Teléfono 18-89.

El Acido Úrico en el organismo es lo que produce
EL REUMATISMO · LA GOTA · LA ARENILLA

Conviene a los artríticos disolver el ácido úrico cuando padecen de dolores, o para evitarlos. El único producto que disuelve en mayor proporción el ácido úrico y que al mismo tiempo es un antiséptico urinario e inofensivo es la PIPERAZINA. — Si se quiere tener la certeza de tomar una buena PIPERAZINA bien preparada bajo la forma granular, que activa su acción ¿por qué dudar? Tomad lo que los Médicos del mundo entero recetan a sus enfermos:

LA PIPERAZINA MIDY